MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que la provincia de Chincha es una de las cinco que conforman el departamento de Ica, fue creada el 30 de octubre de 1868 bajo el gobierno del presidente José Balta, integrando inicialmente por los distritos de Chincha Alta, Chincha Baja, Pisco y Humay; posteriormente, por Ley del 13 de octubre de 1900, la provincia fue reorganizada para otorgarle su configuración actual.

Que, en la provincia de Chincha se practica la agricultura de exportación, con cultivos como uva, mandarinas, espárragos, alcachofas, palta y otros productos, que en ciertos años representó una parte sustancial del valor de las exportaciones de la región Ica; participa además en el comercio, la industria vitivinícola, textil y la pesca en su litoral.

Que, la provincia de Chincha es reconocida como cuna de la cultura afroperuana, con distritos emblemáticos como El Carmen, que mantienen vivas las expresiones de música, danza, gastronomía y costumbres afrodescendientes; asimismo, esta provincia cuenta con museos, festivales, feria cultural y rutas que conectan con los distritos costeros e históricos de la provincia.

Que, por tanto, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo a la Municipalidad Provincial de Chincha, al conmemorarse el 30 de octubre del presente año el 157° Aniversario de su creación política.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y digno reconocimiento a los ciudadanos de la **provincia de Chincha**, al conmemorarse el 30 de octubre su **157° aniversario de creación política y su LXIV Semana Turística,** reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando por su desarrollo, progreso y éxito de tan distinguida provincia.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Cesar Antonio Carranza Falla, alcalde de la Municipalidad Provincial de Chincha;** y, por su intermedio al cuerpo de regidores y autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y toda la población.

Lima, octubre de 2025

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República